



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004541-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, Dña. María Rodríguez Díaz y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a hábitat natural de los Montes de León-Sierra de la Culebra en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004487 a PE/004576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista
Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja, María Rodríguez Díaz, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La documentada presencia en los últimos años del oso pardo en los Montes de León (norte de la provincia de Zamora) y del parque de Montesinho en Portugal, ha llevado a reputados investigadores a solicitar a la Junta de Castilla y León una protección "impostergable y urgente" del patrimonio natural que sirve de hábitat a dicha especie.

En relación con ello se pregunta:

1. ¿Qué medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León para evitar la degradación del hábitat natural de los Montes de León-Sierra de la Culebra en la provincia de Zamora (comarcas de Carballada y Sanabria)?
2. En el caso de que no las haya adoptado o desarrollado en su conjunto, ¿qué medidas tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León a corto y medio plazo?
3. ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León con la región norte de Portugal en relación con la presencia de oso pardo en el territorio de los Montes de León-Sierra de la Culebra en la provincia de Zamora (comarcas de Carballada y Sanabria) y parque natural de Montesinho (tierra de Bragança) para garantizar la presencia de la especie en este territorio?
4. ¿Ha establecido la Junta de Castilla y León alguna línea de ayudas a ganaderos y apicultores para preservar la presencia de oso pardo en la zona anteriormente señalada?
5. ¿Qué estudios ha promovido o financiado la Junta de Castilla y León en los últimos cinco años en relación con la presencia del oso pardo en la unidad geomorfológica Montes de León-Sierra de la Culebra en la provincia de Zamora (comarcas de Carballada y Sanabria)?

Valladolid a 17 de septiembre de 2020

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

Ana Sánchez Hernández,





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Inmaculada García Rioja,

José Luis Vázquez Fernández,

María Rodríguez Díaz,

